

Solicitante: la entidad ART. 19 BIS DE LA L.H.

-- D A T O S D E L A F I N C A 24817--

Municipio: BETANZOS.

Finca: 24817.

IDUFIR: 15002001970735.

Referencia Catastral: 2117403NH6921N0001JL

Naturaleza de la finca: URBANA: OTRAS NATURALEZAS URBANAS

Cuota de participación: 3,08 por ciento

----- LOCALIZACIÓN -----

Via pública:PARAJE PLAN PARCIAL POLIGONO DOS PIADELA

Nombre: I-14B

**Superficies:**Terreno:tres mil sesenta metros cuadrados

Linderos: Frente, vial c4

Derecha, parcela I-14a

Izquierda, vial c8 y en una mínima parte limite perimetral del polígono

Fondo, parcela EC-1A y en una pequeña parte, límite exterior del polígono

----- DESCRIPCION DE LA FINCA: -----

PARCELA DENOMINADA I-14B, formando parte del Proyecto de Compensación del Polígono 2, del Plan Parcial de Uso Industrial de Piedadela, Ayuntamiento de Betanzos, de forma sensiblemente cuadrada, de superficie tres mil sesenta metros cuadrados, que linda, vista desde el vial C4 de la urbanización: frente, con dicho vial; espalda, parcela EC-1ª y en una pequeña parte, límite exterior del polígono; izquierda, vial C-8 y en una mínima parte, límite perimetral del polígono; derecha, parcela I-14A.-

-- T I T U L A R E S D E L A F I N C A --

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCIONES Y GESTIONES DEL TAMBRE, S.L.	B15042393	1994	349	91	2

TOTALIDAD del pleno dominio por título de compraventa.

Según Escritura Pública de fecha veintiuno de Diciembre del año dos mil dieciocho ante el Notario de SANTIAGO DE COMPOSTEL, HECTOR RAMIRO PARDO GARCÍA.

-- C A R G A S --

**CARGAS POR PROCEDENCIA**

NO hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS DE LA FINCA**

Hecha constar nota de afección fiscal con fecha 22 de Marzo de 2019.

Documentos relativos a la finca **presentados y pendientes de despacho**, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento).

Honorarios: 3,64 Euros.

606 Ptas.

BETANZOS, 25/03/2019  
Antes de la apertura del diario

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando

la fuente de información.

Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales contemplados en el mismo han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 14 de diciembre pudiendo ejercitarlo dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

